

1000000-

Bogotá D.C.

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

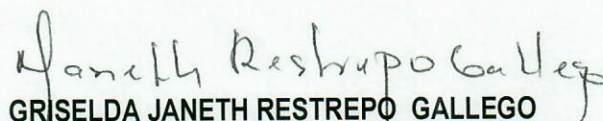
 MINTRABAJO	No. Radicado 08SE2017100000000021461
	Fecha 2017-09-18 03:30:33 pm
Remitente	Sede CENTRALES DT
	Depen DESPACHO DEL MINISTRO
Destinatario	CONGRESO DE LA REPUBLICA
Anexos 0	Folios 1
	
COR08SE2017100000000021461	

Respetado Doctor Mantilla,

En atención a la citación que se me hace desde esa corporación según proposición No. 75 de 2017, sobre la "Situación del sistema General de Seguridad Social en salud.", que se realizara el próximo miércoles 20 de septiembre, presento excusa para asistir, toda vez que actividades propias de esta cartera ministerial de último momento me impiden asistir.

Por lo anterior y dada la importancia que tiene el tema que nos convoca, estaremos atentos al desarrollo de la sesión y nuevas convocatorias de la Plenaria.

De manera respetuosa, le solicito hacer extensivo este mensaje a los citantes, integrantes de esta corporación y Mesa Directiva.


GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
Ministra del Trabajo



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201710001815201**

Fecha: **15-09-2017**

Bogotá D. C., 15 de septiembre de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Bogotá D. C.

Camara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA


Radicado No. _____
Recibido Por: _____

REFERENCIA: Excusa debate Proposición 075 de 2017 –
Situación del SGSSS y Proposición 012 de 2017

Respetado doctor Mantilla:

En atención a su comunicación, donde solicitan mi asistencia en calidad de citado al debate de control político a realizarse el día miércoles 20 de septiembre, de manera respetuosa solicito se sirva extender excusas a los Honorables Representantes citantes y demás integrantes de esa Corporación por cuanto me encontraré en la etapa posterior al quinto ciclo de quimioterapia y como consecuencia de ello mi sistema inmunológico no estará funcionando plenamente.

No obstante, dada la importancia del debate y el interés sobre la situación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, si la Corporación lo tiene a bien y al tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 208 de la Constitución Política, asistirán en representación de ésta Cartera Ministerial los doctores Luis Fernando Correa Serna, Viceministro de Salud y Prestación de Servicios y Carmen Eugenia Dávila, Viceministra de Protección Social.

Cordial saludo,


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Ministro de Salud y Protección Social



Bogotá D.C., 19 SEP 2017

S. P. 3602

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Control político día 20 de septiembre de 2017

Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, me permito informarle que él no podrá asistir el día 20 de septiembre, al debate control político relacionado con las proposiciones 75 y 12, situación del sistema general de seguridad social en salud y cuestionar condiciones actuales, verificar compromisos del Gobierno Nacional en la materia de salud, por encontrarse cumpliendo compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

No obstante y dada la importancia del tema asistirá en calidad de observador el doctor Germán Riaño Merchan, identificada con cédula de ciudadanía 1049611964, funcionario adscrito a la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

Cordial saludo,

JÚBER DARIO ARIZA RUEDA
Secretario Privado



Copia: Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente

Proyectó: Ma. Elsa
E-2017-780180 y E-2017-780164

Bogotá D.C.

14 SEP 2017

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7a No. 8- 68 Piso 5
Secretaria.general@camara.gov.co
BOGOTÁ, D.C.



Referencia: Delegación respuesta oficio SG2.1472.17

Respetado doctor Mantilla:

Agradezco la invitación a la sesión de la comisión para desarrollar la Proposición No. 12 “Cuestionar condiciones actuales del sistema de salud, verificar compromisos del Gobierno Nacional en la materia, revisar los desafíos y buscar las mejores alternativas y oportunidades de solución”, que se llevará a cabo el miércoles 20 de septiembre de 2017, a las 2:00 p.m, en las instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Extiendo las debidas excusas, pues no podré asistir por compromisos en el exterior previamente adquiridos y de carácter indelegable.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, me permito designar al Doctor Jhon Alexander Rojas identificado con cédula de ciudadanía No. 98.383.107, Delegado para la Salud, la Seguridad Social y la Discapacidad, quien conoce la problemática y ha realizado un permanente seguimiento.

Por último, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración.

Cordialmente,

[Signature]
CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo



Copia: Dr. Jhon Alexander Rojas
Anexo: N/A
Proyecto: Katherinn Moreno
Reviso: José María Balcázar
Archivado en: Oficios Enviados

001281

Bogotá, 18 de septiembre de 2017

80013-2017- 755

Honorable Representante
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá, D. C.



Asunto: Cámara Plenaria_Mantilla_Prop 012-17_Cubrimiento y Calidad EPS_ER83136_2017_755

Respetado Senador Lara:

Atentamente me dirijo a Ud. con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República por la Plenaria de la Cámara de Representantes a la sesión de la proposición 012-2017 sobre "Condiciones actuales del sistema de salud, verificar compromisos del Gobierno Nacional en la materia, revisar los desafíos y buscar las mejores alternativas y oportunidades de solución", la cual se realizará el miércoles 20 de septiembre del presente año a las 2:00 p.m.; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En cumplimiento a la función de brindar apoyo técnico al Congreso de la República, de acuerdo con lo previsto por el artículo 128 de la Ley 1474 de 2011, los funcionarios que asistirán en representación de la Contraloría General de la República son los doctores **JOSÉ ANTONIO SOTO MURGAS** -Contralor Delegado para el Sector Social y **AURORA ROJAS ROJAS** -Asesora de Gestión de la misma Contraloría Delegada.-

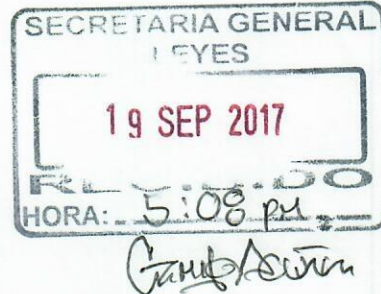
Cordial Saludo,


ALVARO RUIZ CASTRO
Jefe de Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Senado 322- Invitaciones
Luz Marina Valencia Cardona – Profesional
c.c. Jorge Humberto Mantilla Serrano –Secretario General Cámara de Representantes

Bogotá D.C. 20 de septiembre de 2017

Señor
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente
Cámara de Representantes



Asunto: Presentación de excusa de asistencia a debate de control político, proposición 012 de 2017

Respetado Sr. Presidente:

De manera atenta y conforme a la invitación que extendieran al director general de la **ACHC** al debate de control político sobre las condiciones actuales del Sistema de Salud, **le informo que debemos excusar al Dr. Juan Carlos Giraldo, debido a que por la dificultad con los vuelos de Avianca, no le fue posible retornar a Bogotá desde la ciudad de Medellín**, en donde se encontraba. Igual asistirán representantes de la asociación y estaremos atentos al seguimiento del debate.

Saludo cordial,

FABIOLA ALBA MUÑOZ
Jefe Jurídica
Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas

ACHC (4)

Asistencia ACHC

De: "Fabiola Alba" <juridico@achc.org.co>

A: secretaria.general <secretaria.general@camara.gov.co>

Buenas tardes doctor Mantilla. De manera atenta y conforme a la invitación que extendieran al director general de la ACHC al debate de control político sobre las condiciones actuales del Sistema de Salud, le informo que debemos excusar al Dr. Juan Carlos Giraldo, debido a que por la dificultad con los vuelos de Avianca, no le fue posible retornar a Bogotá desde la ciudad de Medellín, en donde se encontraba. Igual asistirán representantes de la asociación y estaremos atentos al seguimiento del debate.

Estaremos atentos a brindar información adicional y de ser posible poder tener una audiencia con el doctor Rodrigo Lara.

Saludo cordial,



Asociación Colombiana
de Hospitales y Clínicas



de soluciones exitosas
e innovación en salud
Medellín - Colombia

FABIOLA ALBA MUÑOZ

Jefe Jurídica

Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas

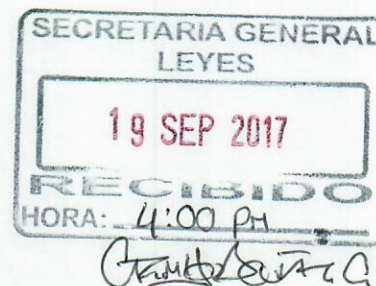
Cra. 4 No. 73-15 / Bogotá - Colombia

Tel.: (571) 3124411 - 3122128 - Ext.: 108

Fax. 3121005 / Cel.: 315 3935377

www.achc.org.co - juridico@achc.org.co

@ACHC Oficial - Canal Youtube ACHC

**21y22 de septiembre 2017**

Medellín, Hotel Dann Carlton
Salón Gran Chablis

La información contenida en este mensaje y en sus archivos anexos pertenece a la ACHC y son de uso exclusivo del destinatario intencional. Si usted ha recibido este correo por error, por favor informe de inmediato al remitente y elimine este mensaje y sus anexos de su sistema de almacenamiento. La utilización indebida, copia, impresión, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente. Gracias.

De: secretaria.general [mailto:secretaria.general@camara.gov.co]

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2017 04:02 p.m.

Para: Fabiola Alba <juridico@achc.org.co>

Asunto: Re: Respuesta cuestionario ACHC

Buenas tardes, acuso recibo de las respuestas del cuestionario correspondiente a la proposición No.12 de agosto 24 de 2017.

-----Mensaje original-----

De: "Fabiola Alba" <juridico@achc.org.co>A: secretaria.general@camara.gov.coCc: "Fabiola Alba" <juridico@achc.org.co>

Fw: Presidencia Fiduprevisora

secretaria.general <secretaria.general@camara.gov.co>

Mié 20/09/2017, 11:43

Para: Camilo Acuña <cami_acu00@hotmail.com>;



-----Mensaje original-----

De: "Gomez Arias Sandra" <sgomez@fiduprevisora.com.co>

A: Secretaria.general@camara.gov.co

Fecha: 20/09/2017 11:40

Asunto: Presidencia Fiduprevisora

Señores Honorable Camara de Representantes

De manera atenta me permito informar que no es posible asistir a la citación realizada para el día de hoy.

Lo anterior, por cuando me encuentro esperando salir de la ciudad de Barranquilla, dado el cese de actividades de la aerolínea Avianca.

Quedo atenta a la coordinación de una nueva cita

Cordial Saludo,

Sandra Gomez
Presidenta
Fiduprevisora

Enviado desde mi iPhone

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada. Solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Fiduprevisora S.A. y/o elimine el mensaje original incluyendo sus archivos anexos. La respuesta a este correo con el envío de información personal, propia o de terceros, implica su aceptación inequívoca al eventual uso o tratamiento de datos personales que realice Fiduprevisora S.A conforme a las finalidades contenidas en la política de protección de datos personales publicada en www.fiduprevisora.com.co, en la cual se detallan entre otros aspectos, los derechos que le asisten como titular de información para

realizar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de información por parte de Fiduprevisora S.A. Así mismo, podrá solicitar información relativa a protección de datos personales en los siguientes canales de atención: Dirección Calle 72 No. 10-03, Bogotá, Teléfono (1) 5945111 o al correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co.

“Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. Correo electrónico:

defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com, de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser

vocero de los consumidores financieros ante la

institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad. Asimismo, tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1.

Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde

cualquier smartphone, por Play Store o por App Store. Fiduprevisora S.A. remite la información contenida en este mensaje de datos por considerar que es de su interés.